

## NOTA INFORMATIVA

**CCOO NO FIRMAMOS EL DOBLE RASERO DE FUNCIÓN PÚBLICA:  
TRABAJO EN PRESENCIAL, DERECHOS EN TELEMÁTICO**

14 de septiembre de 2021

Este martes hemos tenido la reunión final sobre los **criterios para el retorno a la actividad presencial en la AGE**, por la mejora de la situación sanitaria propiciada por la vacunación contra la covid-19.

Como anticipamos en nuestra nota del lunes, **CCOO volvemos a estar en contra de la propuesta de la Administración** en lo relativo a medidas organizativas.

- En primer lugar, porque **para CCOO la prevención de los riesgos laborales y la protección de la salud tienen que ocupar el eje central** en torno al que se articule el retorno a los centros de trabajo. En la resolución que se propone, no se pasa de innecesarias menciones a la adecuación al marco determinado por las autoridades sanitarias, evitando la imprescindible concreción en hechos.
- En segundo, porque **es una irresponsabilidad exigir un retorno brusco al trabajo presencial**. Hace más de un año de la resolución de 17 de junio de 2020, y **CCOO** hemos pedido varias veces a Función Pública la adecuación progresiva a unos escenarios epidemiológicos en continuo cambio. Como es habitual, la Administración llega muy tarde y con prisas.
- Por otro lado, porque **no hay justificación para establecer dos velocidades en el regreso a los centros de trabajo**. La situación sanitaria nada tiene que ver con la de hace unos meses, y la vuelta a cierta normalidad se va produciendo en todos los ámbitos de nuestras vidas. Pero **CCOO** no podemos admitir una vuelta en bloque al trabajo presencial y una limitación cuando se hace referencia a derechos como formación, viajes, reuniones, procesos selectivos o negociación colectiva.
- Finalmente, porque **se está usando la pandemia para vulnerar los derechos de la plantilla**. A las empleadas públicas y los empleados públicos nos han obligado a horarios fuera de lo regulado, limitado derechos de conciliación, determinado nuestro periodo de vacaciones... Y ahora incluso pretenden recoger cuál es el horario de atención al público en las oficinas. **CCOO** seguiremos luchando contra este atropello de nuestros derechos laborales. Como servicio público esencial, en la AGE hemos mantenido nuestro trabajo en lo más duro de la pandemia y hemos garantizado los derechos de toda la ciudadanía. **Es el momento de que el Gobierno reconozca este esfuerzo reconociendo los nuestros.**

Además, no deja de preocuparnos el **modelo de unilateralidad en la actuación del Ministerio de Hacienda y Función Pública**. La negociación de la OEP 2021 y las medidas organizativas se traducen en **sendos fracasos**, sin ningún apoyo en la parte social. Un camino que empeora cuando se **mantiene al frente a personas que ya venían suponiendo obstáculos para el consenso** y el desarrollo del diálogo social.

